



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AVISO DE SALA No. 035 de 2023

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del Acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve (09:00am) de la mañana.

PROYECTO REGISTRADO

Sentencia

REFERENCIA	
Controversia Contractual	
EXP: 88-001-23-33-000-2022-00014-00	
DEMANDANTE: Consorcio CC Hípica 2017	
DEMANDADO: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db9fd97daba180f8fbf1f411a0d8092f814ce77e7acf48d5bab9184fbd4462fa**

Documento generado en 30/10/2023 05:53:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>